

Programa Institucional de Pasantías

Teléfono: 2519-3071

Instrucciones para la solicitud de Pasantías

Funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social

1. Boleta de solicitud de pasantía, entregar original y 2 copias (Se encuentra divulgada en esta misma página)
2. Nota debidamente firmada y sellada por la jefatura inmediata, en que manifiesta la anuencia e importancia de la pasantía de acuerdo con las tareas que desarrolla el funcionario en la Unidad en que labora y el aporte en el mejoramiento del desempeño, además hacer constar en la nota el tipo de nombramiento del pasante y las fechas de su nombramiento. La nota debe dirigirse al Dr. Juan Carlos Esquivel Sánchez, Director Ejecutivo del CENDEISSS.
3. Copia de la acción de personal, que haga constar su nombramiento a la hora de realizar la pasantía.

Pasantes no funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social

1. Boleta de solicitud de pasantía, entregar original y 2 copias. (Se encuentra en esta misma página)
2. Nota dirigida al Director Ejecutivo del CENDEISSS, planteando las razones por las cuáles desea realizar la pasantía.

Adjuntar los siguientes documentos:

1. Constancia de incorporación al Colegio Profesional respectivo (extendida como mínimo un mes antes del inicio del trámite)
 2. Fotocopia de la cédula por ambos lados
 3. Fotocopia del título de Licenciatura en Cirugía y Medicina
- Una vez aprobada la pasantía, le contactamos para que trámite:**
4. Pago del monto de la pasantía por 10 y 20 días. (el cuadro con los precios de pasantías está al final de este documento),
 5. Suscribir seguro de responsabilidad civil profesional en cualquier sede del Instituto Nacional de Seguros o la aseguradora de su preferencia.
 6. Seguro voluntario, en una sucursal de la CCSS.
 7. Los tres rubros (4-5-6) deberán cancelarse antes de la fecha de inicio de su pasantía.

Programa Institucional de Pasantías

Teléfono: 2519-3071

Profesionales o técnicos extranjeros: su condición es de visitante, participan como observadores, no se le permite intervenir directamente con los pacientes, ni prescribir medicamentos.

Adjuntar los siguientes documentos:

- Constancia de incorporación al Colegio Profesional respectivo (extendida como mínimo un mes antes del inicio del trámite)
- Boleta de solicitud de pasantía, entregar original y dos copias.
- Nota dirigida al Director Ejecutivo del CENDEISS, planteando las razones por las cuáles desea realizar la pasantía
- Dominio del idioma español
- Fotocopia del pasaporte
- Fotocopia del título

Una vez aprobada la pasantía, le contactamos para que tramite:

1. Pago del monto de la pasantía por 10 y 20 días. (el cuadro con los precios de pasantías está al final de este documento),
2. Suscribir seguro de responsabilidad civil profesional en cualquier sede del Instituto Nacional de Seguros o la aseguradora de su preferencia.
3. Seguro voluntario, en una sucursal de la CCSS.
4. Los tres rubros deberán cancelarse antes de la fecha de inicio de su pasantía

Información general:

Los programas de pasantías se divulgan en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.cendeiss.sa.cr/wp/index.php/requisitos-guias-y-manuales/>

1. Para lo cual le sugerimos los lea cuidadosamente y verifique los requisitos que ahí se anotan, antes de solicitarla ante esta oficina.
2. Los documentos deben ser enviados y entregados a la Subárea de Desarrollo Profesional, Oficina Programa de Pasantías 1° piso del CENDEISS a la siguiente dirección: Contiguo al Cementerio de la Uruca, detrás del Hospital México ó al fax al (506) 25193090.

Las solicitudes deben ser presentadas con dos meses de anticipación a la fecha en que desea realizar la pasantía.

3. Al presentar su solicitud, tome en cuenta las fechas en que se ofrece la pasantía de su interés, y las anotaciones del coordinador en la portada de ese documento.
4. La sola presentación de la solicitud no garantiza el cupo para la realización de la pasantía. Esta queda sujeta a la aceptación de su solicitud por parte del servicio

Programa Institucional de Pasantías

Teléfono: 2519-3071

correspondiente.

5. Comuníquese con la Coordinación del Programa de Pasantías del CENDEISSS con al menos dos semanas de antelación a la fecha de inicio.
6. Los pasantes con nombramientos interinos deben contar con al menos un año de laborar con la Institución y deben estar nombrados a la hora que realizan la pasantía.
7. Para mayor información comuníquese con la Licda. Marta Ramos, Coordinadora del Programa Institucional de Pasantías, Subárea Desarrollo Profesional, CENDEISSS, al 25193000 - 25193071 - correo electrónico: mramos@ccss.sa.cr
8. Envíe su solicitud al fax 25193090. Favor asegúrese que la información sea bien legible.
9. **Nota:** Presentar los documentos en un fólder tamaño carta, rotulado con el nombre completo, empezando por el apellido.

MONTO A CANCELAR SEGÚN HORAS EFECTIVAS DE LA PASANTÍA

N° DE HORAS	MONTO
70 HORAS	¢452.639.00
68 HORAS	¢441.000.00
78 HORAS	¢499.159.00
80 HORAS	¢510.789.00
140 HORAS	¢859.689.00
156 HORAS	¢952.729.00
160 HORAS	¢975.989.00